

GRUPO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Informe documento en discusión

Proyecto de Resolución *"Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el PROYECTO HIDROELÉCTRICO RIO CHILÍ, así como los terrenos necesarios para su construcción y protección y se dictan otras disposiciones."*

Fecha de inicio de publicación: 26 de diciembre de 2018

Fecha fin de publicación: 10 de enero de 2019

Solicitantes: **Belfredy Prieto Osorno**
Coordinador Grupo Energía

Medios de divulgación:

Portal Web www.minminas.gov.co en:

- Módulo de Foros: MinMinas/
- Atención al Ciudadano/Foros/
- Aviso en Home/portal Web MME
- Redes Sociales

Medios de recepción comentarios: correo pciudadana@minminas.gov.co

PUBLICACIÓN

Se publicó la noticia, enlace directo al foro donde se presentó el documento en discusión, tal cual se evidencia en el siguiente enlace e imágenes.

<https://www.minenergia.gov.co/foros?idForo=24054162&idLbl=Listado+de+Foros+de+Noviembre+De+2018>



Listado de Foros de Diciembre De 2018

Proyecto Resolución Dupis Rio Chili

Sector Energía

Fecha Inicio 26 de diciembre de 2018

Fecha Fin 10 de enero de 2019

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo previsto en el inciso 2 del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, sustituido por el artículo 1 del Decreto 270 de 2017 y las resoluciones 4 0310 y 4 1304 de 2017, se publica para participación ciudadana el proyecto de Resolución "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el PROYECTO HIDROELÉCTRICO RIO CHILÍ, así como los terrenos necesarios para su construcción y protección y se dictan otras disposiciones.". Con el objeto de recibir observaciones y comentarios.

Documento Propuesto

[Proyecto de Resolución "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el PROYECTO HIDROELÉCTRICO RIO CHILÍ, así como los terrenos necesarios para su construcción y protección y se dictan otras disposiciones."](#)

Las observaciones, comentarios y propuestas al referido proyecto de resolución deberán realizarse por medio de este foro o diligenciando el [formulario para recepción de comentarios](#), el cual debe enviar conservando el formato editable al correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co, hasta el próximo Jueves 10 de Enero de 2019.

Documentos adicionales

[Memoria Justificativa](#)

Ilustración 1 Divulgación: MinMinas/Atención al Ciudadano/Foros/



Proyecto Resolución DUPIS Rio Chili

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo previsto en el inciso 2 del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, sustituido por...
jueves 27 de diciembre de 2018, Cundinamarca, Bogotá D.C., Fuente: Minminas

Sector: Energía

Ilustración 2 Divulgación: Aviso en Home/portal Web MME otras noticias



Ilustración 3 Divulgación: Redes Sociales

COMENTARIOS RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA

Durante el tiempo dispuesto para hacer comentarios al Documento en Discusión Proyecto de Resolución "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el PROYECTO HIDROELÉCTRICO RIO CHILÍ, así como los terrenos necesarios para su construcción y protección y se dictan otras disposiciones". No se recibieron comentarios a través de los canales dispuestos para tal fin:

- Correo pciudadana@minminas.gov.co
- Sección comentarios del foro


Julián Eduardo Páez Gil

Proyectó: Martha Isabel Jaime Galvis
Revisó y Aprobó: Julián Eduardo Páez Gil